



Comunicado de **PRENSA**

camarapr.org

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

Expresiones oficiales de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en torno al salario mínimo

(San Juan, Puerto Rico – 2 de noviembre de 2019) En el día de ayer, el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, **José Ledesma Fuentes**, compareció a las vistas públicas en conjunto de las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico –presididas por el representante Jorge Navarro y el representante Ángel Peña Ramírez—sobre el Proyecto de la Cámara 2264 que busca crear un Comité de Justicia Salarial en Puerto Rico. También participaron otras organizaciones del sector privado.

Durante la vista pública, se explicaron múltiples conceptos, el estudio más reciente de la Junta de Planificación y se citaron varias fuentes expertas en el tema alertando sobre el impacto que pueda tener este aumento de salario en los comerciantes y municipios, muchos de los cuales actualmente se encuentran en una crisis financiera.

De la propia ponencia presentada y leída ante la Comisión conjunta, se les indicó –además— lo siguiente:

“La CCPR no se opone a medidas que representen un alivio económico a favor de nuestra fuerza trabajadora, a la empresa privada en Puerto Rico se le hubiese hecho sumamente difícil absorber el costo de lo propuesto, sin llevar a cabo otros ajustes en las condiciones de empleo de los trabajadores, tales como reducir la jornada de trabajo, entre otros.”

También se expresó que “un aumento podría tener un efecto devastador particularmente los pequeños y medianos negocios.” **Esto es algo que siempre hemos defendido para no poner en riesgo miles de empleos en nuestras Pymes.**

La Cámara de Comercio de Puerto Rico favorece –y siempre ha favorecido— que los trabajadores reciban un salario justo por la labor realizada, y que el gobierno y el sector privado colaboren fuertemente para aumentar significativamente la tasa de participación laboral en Puerto Rico. Las expresiones del presidente Ledesma a preguntas del representante Manuel Natal Albelo, fueron expresiones personales y no de la Cámara de Comercio.

###